

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Información pública y procedimiento de apertura de la licitación de concesión de uso privativo de dominio público municipal, con destino a la explotación y/o mejora del quiosco número 2, ubicado en avenida de la Vega, a la altura de la plaza Víctimas del Terrorismo (frente frontón municipal), de Tres Cantos.—Expediente: 2023.03.-Pat.

Mediante resolución del señor alcalde-presidente número 1520/2023, de fecha 19 de abril, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023/03 pat.
 2. Objeto y fines de la concesión:
 - Descripción del objeto: explotación del quiosco para uso de bar del quiosco número 2, ubicado en avenida de la Vega, a la altura de la plaza Víctimas del Terrorismo (frente frontón municipal), de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: cinco (5) años. La concesión podrá prorrogarse potestativamente de manera anual y expresa, sin que la duración total de la misma, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 10 años. En el supuesto de que el concesionario realice otras inversiones sustanciales, se prorrogará la conexión obligatoriamente por cinco años más, por cada 100.000,00 euros de inversión, teniendo un máximo total de concesión 25 años.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: único criterio de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
 4. Canon concesional anual base o mínimo: 10.604,16 euros, excluidos todos los tributos.
 5. Garantías:
 - Provisional: no hay.
 - Definitiva: 1.541,80 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000.
- Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante> —>Perfil del Contratante.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación: para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:
 - Criterios evaluables automáticamente, oferta económica: hasta 100 puntos.
 8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del trigésimo día hábil a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio conjunto de información pública del expediente y apertura del procedimiento de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Tres Cantos.

- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación: Plataforma de Contratación Pública VORTAL, empleada por el Ayuntamiento de Tres Cantos, ubicada en la dirección <http://www.trescantos.es/contratacion>
9. Apertura de ofertas:
- Entidad. Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 27 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(01/7.241/23)

